



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006839-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a castillo de Cerralbo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006839, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al castillo de Cerralbo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo, se informa lo siguiente:

-¿Va a cumplir la Junta con el compromiso adquirido y no cumplido por la propia Junta en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en coordinación con el Gobierno de España, mediante el cual se llevaría a cabo la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?

-¿Qué explicación da la Junta al incumplimiento por su parte del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 en lo que concierne a la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?

En relación con dicho programa se informa que esta Consejería no ha recibido fondos del mismo.



-¿Qué plazos y actuaciones tiene previstas la Junta para intervenir en la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?

Según establece la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León, son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Asimismo la responsabilidad de protección y salvaguarda de los bienes culturales recae también en el Ayuntamiento que rige el municipio donde éstos se ubican, por lo que el Ayuntamiento de Cerralbo mantiene una doble responsabilidad en orden a la custodia y protección de los valores culturales de este Bien de Interés Cultural.

No obstante, la Consejería de Cultura y Turismo con el fin de facilitar a los titulares de los bienes sus obligaciones de conservación y protección viene convocando dos líneas de subvenciones. Sin embargo, no consta solicitud ni propuesta alguna por parte del Ayuntamiento de Cerralbo.

Esta Consejería continuará interviniendo en el Patrimonio Cultural de Castilla y León con criterios técnicos y científicos, apoyando las iniciativas de protección y gestión del Patrimonio Cultural que presenten los titulares y gestores de los bienes y difundiendo las buenas prácticas en la conservación y restauración.

Valladolid, 11 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.